

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Albal

2024/14576 *Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a becas de transporte para estudiantes menores de edad, curso 2024-2025. Identificador BDNS: 791449.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/791449>.

Extracto de la Resolución de Alcaldía 2024/2205 de 15 de octubre de 2024, por la que se convocan becas de transporte para estudiantes menores de edad, curso 2024-2025.

#### Primero. Beneficiarios

Estudiantes, con una edad máxima de 17 años cumplidos durante el curso escolar 2024-2025, que realizan estudios reglados fuera del municipio.

#### Segundo. Finalidad y objeto de las ayudas

Esta convocatoria tiene como objeto la concesión de ayudas para sufragar parcialmente los gastos del transporte de estudiantes que estén realizando estudios reglados que no se encuentren en la oferta educativa existente en el municipio de Albal, en centros educativos de la Comunidad Valenciana.

#### Tercero. Bases reguladoras

Las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones están contenidas en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Albal, aprobada en fecha 21 de abril de 2016 por el pleno y publicada en el BOP número 122 de 27 de junio de 2016.

<https://albal.es/content-albal/uploads/2024/08/ORDENANCA-GENERAL-DE-SUBVENCIONS.pdf>

#### Cuarto. Dotación presupuestaria

La cuantía total máxima subvencionada será de 4.000 euros, aplicación presupuestaria 622.3261.480696 (Educación: subvención transporte formación reglada) del presupuesto vigente.

#### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Albal, a 17 de octubre de 2024. —El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

